



**ORD: N° 47**

**ANT: Art. N° 29 Ley N° 18.695**

**MAT: Informe Avance Presupuestario Segundo  
Trimestres 2014**

**Chillán Viejo, 9 de julio de 2014**

**A: SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO**

**DE: UNIDAD DE CONTROL INTERNO**

Por el presente junto con saludarles, conforme al Art. N° 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar Segundo Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2014, correspondiente a los Departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Uds.,



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
Director de Control(s)

**Distribución**

- La indicada
  - Secretario Municipal
  - Administrador
  - Archivo UCI
- HHH/hhh



## ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2014 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

### INGRESOS

En el área de Salud de la Municipalidad de Chillán Viejo a la fecha, 30 de junio de 2014 se ha percibido por concepto de ingresos M\$ 1.128.953 equivalentes a un 51% de un presupuesto vigente de M\$ 2.180.176 para el año 2014. Estos ingresos se desglosan como se señalan a continuación:

**1.- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas** M\$ 1.094.853, equivalente a un 53%, cuenta que incluye percápita de salud y aporte municipal, este último de un 51%.

**2.-Otros Ingresos corrientes** M\$ 34.100 correspondiente a un 96% del presupuesto vigente.

- **Recuperación y reembolso** M\$ 33.995 correspondiente a un 97%, cuenta que incluye recuperación de licencias médicas
- **Otros** M\$ 105, correspondiente a un 26% cuenta con presupuesto vigente de M\$ 400

**3.- Saldo Inicial de Caja** M\$ 97.676, equivalente al 0%

### GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por el Departamento de Salud durante el segundo trimestre del año 2014 ascienden a un total de M\$ 1.066.266, equivalentes a un 49%,

Las principales partidas de gasto en los cuales se ha incurrido al 30 de junio de 2014 son:



**1.-Gasto en Personal** M\$ 888.634, correspondiente al 53% del total de gasto proyectado para el año:

- Personal de Planta M\$ 417.180 correspondiente a un 46% de la proyección del gasto en dicha cuenta
- Personal a Contrata M\$ 419.479 correspondiente a un 62% de lo proyectado para el año 2014.
- Otras Remuneraciones M\$ 51.975, ascendente a un 54% de la proyección señalada en el presupuesto año 2014. Dicha cuenta incluye.
  - Honorarios asimilados a grado
  - Suplencias y reemplazo

**2.- Bienes y Servicios de Consumo** M\$176.059 equivalente a un 36% de lo proyectado en dicha cuenta para el año 2014

- Alimentos y bebidas M\$87 igual a un 13% del presupuesto vigente
- Textiles y vestuario M\$ 65 equivalente a un 2% del gasto proyectado
- Combustible y Lubricantes M\$ 2.911 , igual al 14% del presupuesto asignado a esa cuenta
- Materiales de Uso o Consumo Corriente M\$ 75.506, ascendente a un 35% de la proyección para todo el año 2014
- Servicios Básicos M\$ 14.281, cifra que en porcentaje equivale a un 46% del monto total a ejecutar en el transcurso del año
- Mantenimiento y Reparación M\$ 6.044, monto que corresponde a un 34% del gastos para el año
- Publicidad y Difusión M\$522, ascendente a un 40% de la proyección
- Servicios Generales M\$ 28.018, correspondiente a un 22% de lo presupuestado para el año 2014
- Arriendos M\$ 0, correspondiente a un 0% de su proyección
- Servicios Financieros y de Seguros M\$ 2.941, equivalente a un 37% de lo presupuesto



- Servicios Técnicos Profesionales M\$ 45.045, equivalentes a un 66% de la proyección. Esta cuenta incluye gastos por concepto de capacitación, servicios informáticos y otros.
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo M\$ 639, equivalente a un 32% de su proyección.

**3.-Adquisición de Activos no Financieros** M\$ 1.573 equivalentes a un 37%, cuenta que se relaciona con compra de mobiliario, equipos y equipos informáticos.

Chillan Viejo, julio de 2014  
HHH/hhh